



CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/015	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024	BOUC: 18/06/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMIA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
FACULTAD: CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: SISTEMA FISCAL ESPAÑOL, FISCALIDAD COMPARADA, FISCALIDAD EMPRESARIAL	
PERFIL PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN SISTEMA FISCAL	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
Se valorará exclusivamente la experiencia universitaria en titulaciones oficiales de grado y postgrado en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza.
3. Otros méritos (0-1)
Se valorará con 1 punto estar en posesión del título de Doctor. Masters y otros cursos de alta especialización se valorarán hasta un máximo de 0,5 puntos.



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Exposición coherente de la trayectoria académica y científica con el perfil para la que se convoca la plaza (1 punto).
Valoración de la claridad expositiva y de la agilidad y precisión de las respuestas a las cuestiones planteadas (1 punto).

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Raquel Paredes Gómez

Firmado: Marta Ortega Ortega